INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores

Otecel S.A.

Quito, 21 de abril del 2020

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Otecel S.A. (en adelante la "Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Otecel S.A. al 31 dediciembre del 2019, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de Otecel S.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Asuntos significativos de la auditoría

Los asuntos significativos de auditoría, de acuerdo a nuestro juicio profesional, fueron aquellos asuntos de mayor importancia identificados en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados durante la ejecución de nuestra auditoría y para formarnos nuestra

PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., Av. 6 de Diciembre y Boussingualt, Edf: T6, Piso 14
Quito – Ecuador.
T: (593-2) 3829330, www.pwc.com/ec

opinión sobre los estados financieros en su conjunto y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asuntos significativos de auditoría	Cómo enfocamos el asunto en nuestra auditoría
Ingresos por servicios de telefonía móvil La Compañía genera ingresos por la prestación de servicios de telefonía móvil, así como por la venta de dispositivos móviles y accesorios. Los ingresos por servicios de telefonía móvil prestados por la Compañía se dividen en: pospago (contrato), prepago, interconexión y roaming local e internacional. La valoración de cada uno de estos ingresos se fundamenta en reportes de tráfico, los cuales son conciliados con los sistemas operativos de la Compañía que buscan asegurar que el ingreso reconocido esté adecuadamente soportado. Por cada tipo de ingreso, al cierre de cada mes se registran estimaciones para los últimos días de cada período, estimaciones que posteriormente son comparadas con reportes reales de tráfico de datos; el ajuste con saldos reales se realiza al mes siguiente. Adicionalmente, para cada tipo de servicio de telefonía móvil, la Compañía ha firmado contratos con operadoras relacionadas y no relacionadas, locales y del exterior, estos contratos norman la relación entre las partes y fijan las tarifas a ser cobradas y pagadas por el tráfico de datos entre las mismas. Considerando el volumen relevante de información que genera la Compañía por su transaccionalidad, la misma mantiene un departamento de aseguramiento de ingresos cuya función es validar que los reportes de tráfico de datos de cada período sean consistentes y exactos, esta información es registrada en los estados financieros de la Compañía como ingresos de servicios prestados. Debido a los diferentes tipos de ingresos por servicios de telefonía móvil, el volumen de información, la relevancia del rubro en los estados financieros, la complejidad de la industria y estimaciones realizadas de manera mensual por la	Para este asunto significativo, nuestros principales procedimientos consistieron en: - Entendimiento del proceso de reconocimiento de ingresos de cada uno de los servicios de telefonía móvil que presta la Compañía. - Lectura de una muestra de contratos firmados por la Compañía con gestores de recargas, otras operadoras del país, clientes particulares, empresas, entidades relacionadas y no relacionadas con las que la Compañía mantiene convenios para prestación de servicios de telefonía celular, de esta manera se obtuvo la información necesaria para ejecutar nuestros procedimientos. - Pruebas de conciliaciones y controles claves, manuales y automáticos, realizadas por la Compañía por cada tipo de servicio de telefonía móvil. - Procedimientos vinculados a satisfacernos con la integridad de la información de los diferentes tipos de ingresos generados por la Compañía. - Ejecución de procedimientos sustantivos relacionados a estimaciones realizadas al cierre del año por cada tipo de servicio de telefonía móvil, y su comparación posterior con tráfico de datos reales.

Asuntos significativos de auditoría	Cómo enfocamos el asunto en nuestra auditoría
Compañía para el reconocimiento de los ingresos en los últimos días de cada mes, hemos determinado este como un asunto significativo.	- Verificación de una muestra sustantiva de facturas emitidas a gestores de recargas (prepago), clientes particulares y corporativos (pospago), otras operadoras del Ecuador (interconexión y roaming nacional) y otras compañías relacionadas y no relacionadas, reconocidas como ingreso del año. - Revisión de los ajustes manuales que por la aplicación de NIIF 15 registra la Compañía de manera mensual, así como el activo contractual originado por la amortización de ingresos y diferimiento de gastos de comisiones incurridos para generar nuevos contratos de pospago.
Venta de torres El 23 de diciembre del 2019, la Compañía y PTI-Phoenix International Ecuador S.A. (el "Comprador") suscribieron un contrato para la venta de 1,408 torres con sus cimentaciones y cerramientos por un valor de US$224,300 y su arrendamiento posterior por un periodo de 10 años. El contrato establece que, el 27 de diciembre del 2019, fue la fecha de traspaso de propiedad y posesión de la infraestructura; fecha en la cual el Comprador asumió la propiedad de los activos en mención, junto con los riesgos y responsabilidades inherentes del dominio, mantenimiento, uso y desocupación de la infraestructura en mención; por ende, en dicha fecha, la Compañía dio de baja el costo histórico y depreciación acumulada de los activos vendidos. Al cierre del ejercicio, la Compañía transfirió 1,320 torres por un valor de US$208,058 y el restante será transferido durante el año 2020. Subsecuentemente, las partes firmaron un contrato de arrendamiento sobre dicha infraestructura,	Esta transacción requirió la ejecución de múltiples procedimientos específicos de auditoría para determinar la razonabilidad de los impactos contables de la misma. Para este asunto significativo, nuestros principales ejecutados procedimientos consistieron en: - Lectura de contrato marco de compra y venta de infraestructura firmada por las partes y documentación soporte asociada a la transacción. - Reuniones de entendimiento con diversas áreas de la Compañía para comprender detalles relevantes de la transacción, y para obtener evidencia de auditoría acerca de la razonabilidad del tratamiento contable de dicha transacción.

Asuntos significativos de auditoría	Cómo enfocamos el asunto en nuestra auditoría
mediante la cual la Compañía desde el 27 de diciembre del 2019 arrienda la infraestructura vendida. Como parte de esta transacción la Compañía contabilizó los impactos de la NIIF 16 "Arrendamientos" registrando al cierre del ejercicio un activo por derecho de uso de US$30,133, un pasivo por arrendamiento por US$88,889 y la diferencia de US$58,756 como una pérdida en valoración del activo por derecho de uso de acuerdo a lo establecido por NIIF 16. Este asunto es importante para efectos de nuestra auditoría, principalmente porque fue una transacción extraordinaria del año y que tuvo impactos relevantes en varias líneas de los estados financieros, incluyendo ingresos, otras cuentas por cobrar, propiedades y equipos, activos por derecho de uso y pasivo por arrendamiento.	- Ejecución de pruebas substantivas sobre la documentación soporte de esta transacción. - Revisión de documentación soporte existente que respalda los asientos contables realizados por la Compañía en las diversas líneas de los estados financieros que fueron afectados por estas transacciones (compra, venta y arrendamiento). - Revisión del análisis de la aplicación de NIIF 16, que incluye la validación del registro inicial por la implementación de la norma, validación de la tasa de descuento utilizada y las transacciones realizadas durante el año por la Compañía.

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el Informe a los Accionistas 2019, informado por el Representante Legal de la Compañía y obtenido antes de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe a los Accionistas 2019 y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si por el contrario se encuentra distorsionada de forma material.

Si, basados en el trabajo que hemos efectuado sobre esta información obtenida antes de la fecha de nuestro informe de auditoría, concluimos que existen inconsistencias materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho. No tenemos nada que informar al respecto.

Otecel S.A.
Quito, 21 de abril del 2020

Responsabilidades de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración de Otecel S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados de la Administración y el Gobierno Corporativo de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude u error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que a la Compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos significativos de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público del mismo.

PRICEWATERHOUSECOOPERS

No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros: 011

Esteban Valencia
Socio
No. de Licencia Profesional: 17-7109